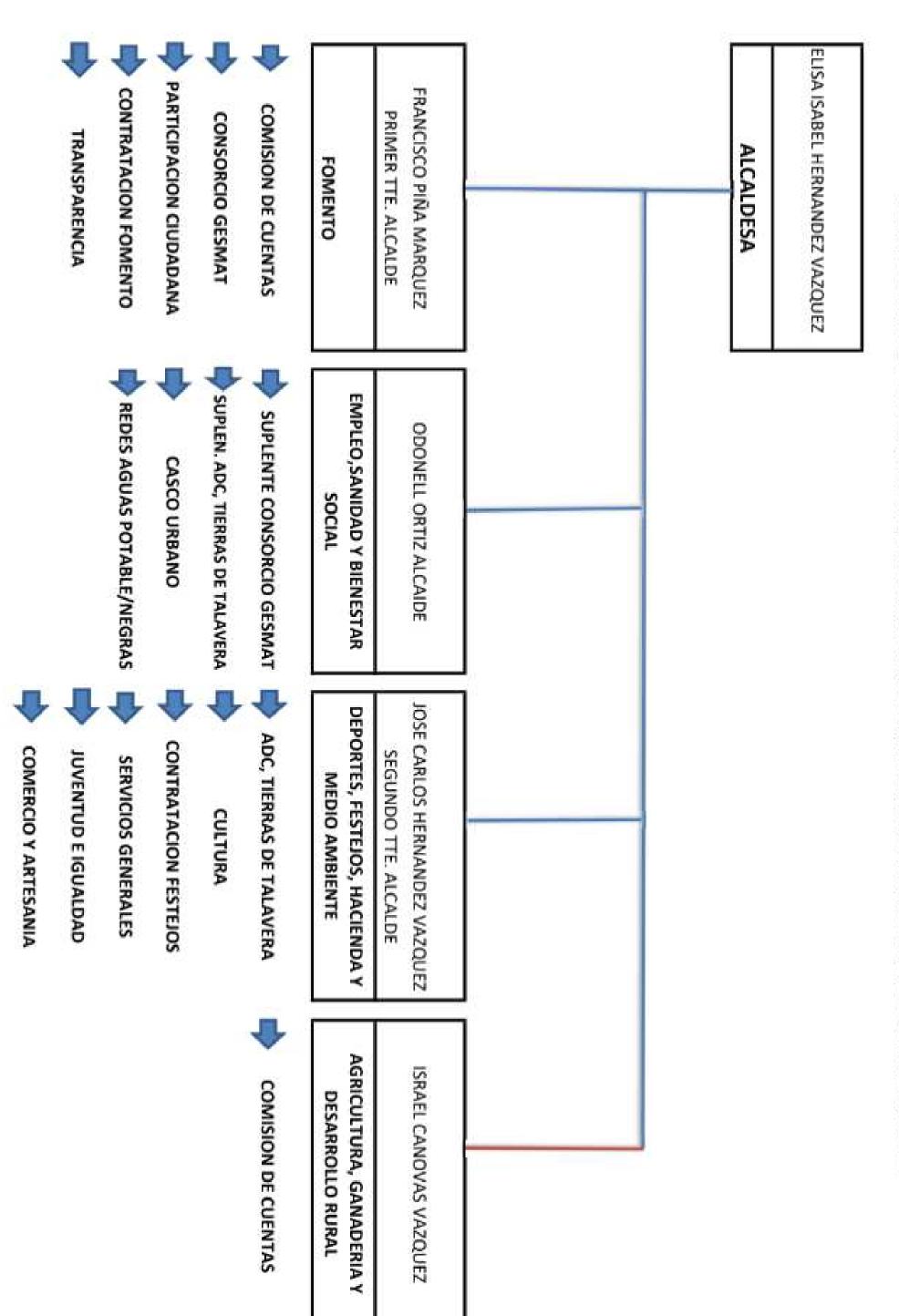
CORPORACION MUNICIPAL DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MARRUPE





Ayuntamiento de Marrupe

Expediente n.º: 42/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Celebradas las elecciones locales el pasado día 26 DE MAYO DE 2019, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 15 DE JUNIO DE 2019, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar las siguientes áreas/materias:

Área/materia	Concejal
Participación ciudadana, Contratación, Fomento y Transparencia	D.º Francisco Piña Márquez
Deportes, festejos, hacienda y medio ambiente	D.º José Carlos Hernández Vázquez
Empleo, Sanidad y Bienestar Social	D.º Odonel Ortiz Alcaide
Agricultura, ganadería y Desarrollo Rural	D.º Israel Cánovas Vázquez

Número: 2019-0034 Fecha: 21/06/2019

sión: XMQKZ692L44J2D4K6SJ9: firmado electrónicamente desde

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el *tablón de anuncios del Ayuntamiento*, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://marrupe.sedelectronica.es].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

16/2019 3d4dff9c7964259a628dd4ab

(2 de 2)



Ayuntamiento de Marrupe

Expediente n.º: 42/2019 Resolución con número y fecha establecidos al margen

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Marrupe a los siguientes Concejales:

D.º FRANCISCO PIÑA MÁRQUEZ D.º JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://marrupe.sedelectronica.es].

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

